



**UN TRIBUNAL CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO**



## **APARTADO V**

# **INFORME DE ACCIONES DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO**



## APARTADO V DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA A.C.

### COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA EN MÉXICO

#### INFORME CONSOLIDADO NOVIEMBRE 2018 - AGOSTO 2019

#### INTRODUCCIÓN

Para garantizar el **acceso a la justicia de las mujeres y hombres en igualdad de circunstancia** hacen falta acciones que promuevan la paridad y que sancionen la desigualdad. Para que jueces y juezas empecemos a contar con herramientas e instrumentos para aplicar una **justicia imparcial y coherente con el principio de igualdad y no discriminación** entre mujeres y hombres.

La Suprema de Corte de Justicia de la Nación a través del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia, hace esfuerzos en este sentido, promoviendo estrategias para la **incorporación del enfoque de género en la actuación judicial**.

Para cumplir con este objetivo procedimos a elaborar un informe detallado de acciones, para el cual contamos con la colaboración de los 32 Tribunales de Justicia Administrativa del país. Mismo que incorpora 4 ejes: 1.- **igualdad de género en el ámbito institucional**, 2.- **Impartición de Justicia con perspectiva de género**, 3.- **Sensibilización y Difusión de la igualdad de Género** y 4.- **Actividades Complementarias**

El objetivo de esta acción conjunta ha sido la de conocer los avances en la materia, para que quienes integramos los Tribunales de Justicia Administrativa en México conozcamos e intercambiamos experiencias para contar con las herramientas necesarias que permitan incorporar la perspectiva de género en nuestro quehacer cotidiano y construir el andamiaje que perfila la forma de resolver los casos que se someten a nuestro conocimiento y que ello se refleje en las sentencias que emitamos.

Para conseguir el objetivo resulta necesario conocer experiencias comparadas en términos de diseño, implementación y evaluación, así como desarrollar actividades conjuntas a fin de sensibilizar sobre la efectividad y necesidad de perfeccionar las acciones implementadas.

## **INFORME DE ACTIVIDADES POR ESTADO**

### **AGUASCALIENTES**

El Tribunal de Justicia Administrativa pertenece al Poder Judicial de la entidad y por lo tanto corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Estado llevar a cabo la implementación de los mecanismos para introducir la equidad de Género, así como la promoción y realización de acciones en esa materia.

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACION Y PROFESIONALIZACIÓN**

1. Capacitación y profesionalización al interior del órgano jurisdiccional:

En el mes de junio de 2019 se remitieron al Pleno y a las Salas del Tribunal 12 ejemplares de revistas emitidas por el Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionadas con los temas de Equidad de Género y no discriminación, a fin de que estuvieran a disposición de todo el personal jurisdiccional para su consulta.

2. Acciones realizadas para el fortalecimiento de las unidades, comisiones, direcciones de género (presupuestales, de personal, de nivel jerárquico). En el periodo a informar no se han realizado acciones en el tema. El Tribunal no cuenta con una Unidad de Equidad de Género por falta de capacidad presupuestal.
3. Políticas dirigidas a institucionalización de la perspectiva de género al interior de los órganos jurisdiccionales y acciones que eliminen la discriminación y violencia al interior de estos.  
A la fecha se encuentra vigente y se aplica para contratación de personal, la Norma que Regula el Principio de Equidad de Género en Materia de Recursos Humanos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California aprobada por el Pleno del Tribunal el 26 de septiembre de 2013.
4. Acciones afirmativas que fortalezcan la igualdad real: como son guarderías y lactarios, concursos dirigidos sólo a mujeres.  
En el periodo a revisar no se realizaron acciones en este tema.
5. Mapa de Género (integración de hombres y mujeres por nivel jerárquico):

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

1. Acciones específicas para fortalecer la impartición de justicia con perspectiva de género: Colaboración interinstitucional para detectar y discutir resoluciones con perspectiva de género, participación en encuentros nacionales e internacionales entre juzgadores (donde, cuando, tipo y resultados).

En el periodo a informar no se concretó la mencionada acción.

2. Participación y Contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de sentencias con perspectiva de género. (Número y clasificación de las sentencias que se incorporan).

En el periodo a informar no se concretó la mencionada acción.

3. Participación y contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de tesis y criterios en materia de igualdad de género (Número y Clasificación).

En el periodo a informar no se concretó la mencionada acción.

4. Estadísticas.

El Programa Operativo Anual de este Tribunal reporta el porcentaje de población beneficiada con el servicio que se presta, tomando en consideración la perspectiva de género, ya que se contabilizan las demandas presentadas por los usuarios ante las cuatro Salas del Tribunal, en relación a hombres y mujeres, así como las sentencias dictadas.

Esta acción está a cargo de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal que realiza la estadística trimestral, en la que incorpora el porcentaje de demandas presentadas ante las Salas, los recursos de revisión interpuestos ante el Pleno, así como las sentencias emitidas por el Pleno y las Salas, en relación a los hombres y mujeres que son parte actora en el juicio, las cuales se publican en el portal electrónico del Tribunal: "tribunalcontenciosobc.org.". En el periodo a informar se cuenta con la estadística del último trimestre del año 2018 y los dos primeros trimestres del año 2019.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

1. Sensibilización al exterior del órgano jurisdiccional.  
En el periodo a informar no se concretó la acción por falta de capacidad económica.

2. Concurso y eventos a nivel local que fomenten la visibilización, sensibilización y motivación hacia la igualdad de género.  
En el periodo a informar no se concretó la acción.

3. Institución de reconocimiento a juzgadores/as locales por sus aportaciones a la tarea de impartición de justicia con perspectiva de género.  
En el periodo a informar no se realizaron acciones en cuanto al tema.

4. Programas y acciones de difusión: publicaciones, programas o anuncios en diferentes medios que resalten la importancia de la igualdad de género.  
El 8 de marzo del año en curso (Día Internacional de la Mujer) se realizó cartel en el que se informa las normas que protegen los derechos de las mujeres: "Tus derechos

están protegidos; conócelos.”. El cual se ubicó en las instalaciones de cada una de las Salas del Tribunal, así como en las oficinas del Pleno, y se difundió en el portal electrónico del Tribunal.

5. Promoción de estudios que permitan dar a conocer la situación de las mujeres en el ámbito local o regional y porten sugerencias sobre medidas para superar condiciones desventajosas.

En el mes de junio de 2019 el Tribunal solicito al Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la inscripción a la revista “IGUALDAD” publicada cada cuatro meses, a fin de proporcionarla a cada una de las Salas y el Pleno para consulta de todo el personal.

#### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

1. Participación en actividades estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género.  
En el periodo a informar no se concretó acción en el tema.
2. Rendición de informes nacionales e internacionales en la materia.  
En el mes de noviembre de 2018 se rindió informe de actividades al Instituto de la Mujer de Baja California (INMUJER), realizadas por el Tribunal en materia de Equidad de Género.
3. Actividades diversas.  
En el periodo a revisar no se realizaron actividades diversas.

#### **BAJA CALIFORNIA SUR**

##### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

El Tribunal de Justicia Administrativa, se ha preocupado por dar una capacitación y profesionalización digna de todos sus integrantes, ha contribuido al fortalecimiento de los conocimientos de quienes lo integran, con dos diplomados en materia de Anticorrupción, y uno en materia de Derecho Fiscal que se está cursando actualmente; brindando una igualdad de oportunidades para acceder a ellas.

Dichos diplomados han denotado un foro importante, no solamente de desarrollo de un conocimiento especializado en la materia que nos ocupa, sino para el reconocimiento mutuo con otras instituciones colaboradoras y sus integrantes; estableciendo una coordinación y comunicación académica con una diversidad de opiniones interesantes.

Se han fijado metas y objetivos claros para refrendar la igualdad de género al interior de nuestra institución. Actualmente contamos con once mujeres y nueve varones en la plantilla del personal. Dos de ellas fungen como Magistradas.

De las últimas cuatro contrataciones de personal que se realizaron, tres, fueron para mujeres.

Actualmente el Tribunal de Justicia Administrativa se integra por tres áreas: El Pleno, los Servidores Públicos del Área Jurisdiccional y los Servidores Públicos del Área Administrativa, de las cuales 13 plazas de mandos superiores, medios y operativos, son ocupados por mujeres.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Desde la perspectiva de género, el papel de quien aplica el derecho es fundamental y de gran responsabilidad social, puesto que las normas contienen siempre un margen de interpretación y, por tanto, las resoluciones judiciales participan en el proyecto democrático de la eliminación de la desigualdad y la discriminación.

Con base en los compromisos establecidos por México mediante la ratificación de instrumentos internacionales en materia de equidad de género; para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, es claro el compromiso que como Servidores Públicos tenemos con la sociedad Sudcaliforniana.

Por lo anterior, y a partir de la firma del acuerdo de Instalación del Tribunal de Justicia Administrativa, el 20 de junio del 2018; es que nos integramos al Pacto de Adhesión para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, para el Estado de Baja California Sur.

Fijando metas y objetivos muy claros como institución para refrendar dicha visión, dentro de las acciones que se han emprendido al interior.

En marzo del 2019, participamos en el seminario “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”, realizado en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

En septiembre del 2018 la **Secretaría de Salud** impartió el Taller “Reeducación para Mujeres y Hombres”.

El objetivo del taller fue: Desarrollar conductas asertivas que permitan establecer una comunicación laboral con respeto y amplitud de criterio; a través de herramientas reflexivas, así como la identificación y erradicación de nichos que representen barreras sociales o laborales para el desempeño y correcto funcionamiento del equipo laboral.

Dicho taller constó de 25 sesiones presenciales, en dónde se abordaron temas como gestión de conflicto, definiendo en qué consiste la violencia de género en espacios públicos y privados, entre otros.

#### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

De acuerdo con el Capítulo V del “Pacto”, se creó un órgano de monitoreo de dicho instrumento, al que se denomina “Comité de Seguimiento y Evaluación”, del cual este Tribunal es parte.

Dicho Comité de Seguimiento, se encarga además de buscar ser un espacio en el que, se puedan tomar acuerdos de implementación de políticas públicas jurisdiccionales homologadas a lo largo y ancho de los órganos de impartición de justicia; claro ejemplo de eso son los próximos ciclos de conferencias a realizarse en el mes de noviembre de este año, en el marco internacional del día de la no violencia contra la mujer.

### **CAMPECHE**

#### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

A) Como política dirigida a institucionalizar la perspectiva de género en el Tribunal, la estructura orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, permanece integrada con 3 hombres y 14 mujeres. Destacando la importancia de las mujeres en el ámbito laboral en nuestra institución.

B) En horario de labores, se otorgan permisos a hombres y mujeres por igual, para que asistan a las actividades escolares y de guarderías de sus hijos menores de edad; como una medida de igualdad sustantiva para que ambos padres puedan disfrutar y compartir las responsabilidades de crianza y cuidado de sus hijos.

#### **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

No reporta.

#### **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

A) Por acuerdo del Pleno, el Tribunal en el mes de marzo se unió a la Campaña Naranja implementada por el Secretario General de la ONU; acordándose que todos los días 25 de cada mes se conmemore el “Día naranja” portando una prenda color naranja con el fin de generar en el personal de la institución consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

B) Asimismo, se elaboran cartelones alusivos al “Día naranja” cada día 25 del mes, con la finalidad de difundir a la población en general la necesidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

#### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

No reporta

#### **CHIAPAS**

Tal como consta en el decreto número 033, del periódico oficial del estado, de fecha 13 de diciembre del 2017, se nombraron como magistrados al doctor José Ramón Cancino Ibarra, el doctor Víctor Marcelo Ruiz Reyna y al maestro Armando Aroshi Narváez Tovar, magistrados de este organismo autónomo jurisdiccional, siendo su primer presidente el primero de los nombrados, quienes tomaron protesta ante el Congreso del Estado el 7 de diciembre del 2017.

Posteriormente, el día 1º de marzo del 2018, ya integrado el personal administrativo y jurisdiccional, y teniendo un lugar físico donde nos establecimos, el cual se encuentra en boulevard Belisario Domínguez, número 1713, colonia Xamaipak, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dimos inicio a nuestras labores jurisdiccionales, recibiendo del Tribunal Superior de Justicia del Estado un aproximado de 800 expedientes que se encontraban en trámite.

Cada Magistrado tiene a su cargo una ponencia, donde se dirimen juicios contenciosos administrativos, así como procedimientos de responsabilidades de servidores públicos, estos se sesionan semanalmente en el Pleno de la Sala General, mismas que son transmitidas en vivo a través de la página web oficial y guardadas en la videoteca virtual de esa misma página de internet.

Su estructura organizacional está conformada por 10 áreas, donde laboran un total de 73 personas, de las cuales el 45% son mujeres y el 55% restante son hombres, de estos el 63% corresponde a personal jurisdiccional, y el 37% a personal administrativo, con esta estructura cumplimos con la paridad de género.

De lo anterior, se advierte que este Tribunal aún se encuentra en fase de integración, sin embargo, se vela por reunir la cuota de género que garantice la participación plena de las mujeres en sus actuaciones, siendo actualmente la Mtra. María Magdalena Urbina Barbosa, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno.



## **CHIHUAHUA**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

El Convenio de Adhesión al Pacto se firmó en Chihuahua en el año 2012, pero no fue sino hasta el año 2017 que se instaló el Comité Estatal de Seguimiento, el que está integrado por:

- 1.- MAGISTRADO PABLO HÉCTOR GONZÁLEZ VILLALOBOS, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, quien además Preside el Comité Estatal.
- 2.- MAGISTRADO JULIO CÉSAR MERINO ENRÍQUEZ, Presidente del Tribunal Estatal Electoral, quien finge como Secretario Técnico.
- 3.- LIC. JUAN LUIS FRAIRE GONZÁLEZ, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua.
- 4.- LIC. JOSÉ MANUEL RUIZ BUGARINI, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo Casas Grandes.
- 5.- LIC. PABLO EMILIO PACHECO ERIVES Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Cuauhtémoc.
- 6.- LIC. JOSÉ MANUEL RUIZ BUGARINI, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo del Parral.
- 7.- LIC. EVA GABRIELA TENA RAMÍREZ Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Delicias.

**AUDITORÍA DE GÉNERO:** En el mes de octubre de 2018 el Poder Judicial del estado de Chihuahua firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para la aplicación, por parte de un equipo especializado, de una Auditoría de Género, que fue integrada de enero a mayo de 2019. En julio del año corriente se hizo entrega del Informe de Resultados que incluye 85 recomendaciones que habrán de cumplirse en un lapso de un año.

**FORTALECIMIENTO DE UNIDAD DE GÉNERO:** En el mes de noviembre de 2018 el Consejo de la Judicatura estatal fortaleció la Unidad de Igualdad de Género y derechos Humanos con dos especialistas en materia de género y derechos humanos: Lic. Karla teresa Jacott Nuñez y Licenciado Trabajo Social Ariana Guadalupe Barajas Contreras, con lo que es una de las unidades de género más fortalecidas del país ya que cuenta con 5 integrantes.

**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO:** En el marco de la conmemoración del Día internacional de la No violencia contra las mujeres, el Tribunal Superior de Justicia da inicio al arranque de la campaña "Prevención y Atención al Hostigamiento laboral y sexual". Este evento contó con presencia y las palabras del Presidente del Poder Judicial el magistrado Lic. Pablo Héctor González Villalobos, así como de la Consejera Lic. Luz Esthela Castro y la titular de la Unidad de Igualdad de Género la Lic. Verónica Rodríguez López.

El magistrado Pablo Héctor González Villalobos, Presidente del Poder Judicial, en el marco del Día Internacional para erradicar la Violencia contra las mujeres, arrancó la campaña “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL HOSTIGAMIENTO LABORAL Y SEXUAL”.

**NOMBRAMIENTO DE ENLACE DE GÉNERO EN EL TEE:** El Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, nombró a nueva encargada de la Unidad de Género y Derechos Humanos el 15 de febrero de 2019.

A partir del mes de mayo de 2019, la Unidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, forma parte de la Red Estatal de Enlaces de Género del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, por lo que se tuvo representación del TEE el 14 de mayo, en la segunda reunión ordinaria de dicha red.

Elaboración de parte del proyecto de Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral, para la incorporación de la Unidad de Género y Derechos Humanos en el Reglamento, el cual se encuentra en proceso de revisión.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- **CUARTO ENCUENTRO INTERNACIONAL JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:** El pasado mes de septiembre de 2018 la maestra Adela Alicia Jiménez Carrasco, Magistrada de la Segunda Sala Familiar, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua participó en el Cuarto Encuentro Internacional Juzgando con perspectiva de Género, que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La metodología incluye mesas temáticas de análisis de sentencias y plenaria de conclusiones.
- **CONVERSATORIO NACIONAL PROCURACION Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON PEG:** En el mes de septiembre asistimos al Primer Conversatorio Nacional Procuración y Administración de Justicia en materia de Género, en Hermosillo Sonora, donde se analizaron criterios y sentencias específicas para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones judiciales.
- **ENCUENTRO NACIONAL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES:** Participamos en el Encuentro Nacional Acceso a la Justicia para las Mujeres, que se llevó a cabo en Hermosillo, Sonora, con la participación y asistencia de especialistas en la materia, donde además uniformamos criterios de acción para que, a través de las Unidades de Género de los Poderes Judiciales Locales, se impulse de manera más intensa el cumplimiento de la obligación de juzgar con perspectiva de género.
- **SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TEE:** El Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, ha dictado 91 sentencias relativas a paridad de género y violencia política de género.

### **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- **CONCURSO DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:** En el mes de marzo de 2019 se lanzó la Convocatoria al primer Concurso Estatal de Sentencias con Perspectiva de Género, en el que participaron un total de 9 personas de primera y segunda instancia, llevándose a cabo la ceremonia de entrega de Reconocimientos en mayo del mismo 2018.
- **CAMPAÑA CONTRA HOSTIGAMIENTO EN TRIBUNALES LABORALES:** Se lanzó la Campaña “¡Cuéntalo! Tu voz importa” que está orientada a atender los casos de hostigamiento y acoso laboral en su primera fase, y a dar a conocer los derechos humanos de las mujeres trabajadoras en su segunda y tercera fase.
- **PROGRAMAS DE RADIO:** Con el propósito de informar sobre las actividades realizadas por la Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Delicias, Chihuahua, Lic. Eva Gabriela Tena Ramírez, en el mes de Noviembre del año 2018, participó en la estación de radio GRD Delicias, dando a conocer al exterior del órgano jurisdiccional, entre otras cuestiones, las medidas que se implementan en justicia laboral para superar condiciones desventajosas, como en las que se encuentran las mujeres despedidas de sus empleos por encontrarse embarazadas, así como dando a conocer las campañas implementadas en la Junta de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Delicias, Chihuahua, para que se acuda a denunciar cualquier tipo de violencia o acoso laboral, como lo son "Cuéntalo tu Voz Importa" por el Derecho a la Igualdad de las Mujeres en el trabajo".

También se participó en diversos programas radiofónicos en Chihuahua, a través de los cuales se dan a conocer las acciones que se desarrollan para la impartición de justicia con perspectiva de género.

### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

17 de mayo 2019. Con gran éxito se llevó a cabo la Conferencia "Acoso laboral y violencia política de género", impartida por la Mtra. Roselia Bustillo Marín. Dónde las instancias integrantes del Comité Estatal de Seguimiento al Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Impartición de Justicia en México, participamos de manera activa, teniendo esta conferencia de manera presencial, y al mismo tiempo de manera virtual en las Juntas de Conciliación y Arbitraje de: Nuevo Casas Grandes, Delicias, Parral, Cuauhtémoc y Juárez. Tuvimos como asistentes a público en general y a las servidoras y servidores públicos de los órganos integrantes del comité.

**MESA PANEL:** Se realizó la Mesa Panel: La mujer en el mundo laboral, evento en el que participaron la Lic. Verónica Rodríguez, Magistrada Adela Jiménez y la Lic. Ana Escobar. En este evento se revisaron temas como la “Brecha de desigualdad en el mundo laboral”, “Juzgar con perspectiva de género” y “Retos de la mujer en el mundo laboral. El evento se realizó en el lobby del Palacio de Justicia Laboral, y asistieron 100 personas.

La coordinación es fundamental para el avance sustancial en la transversalización de la perspectiva de género en la impartición de justicia, por lo cual la hemos sostenido reuniones de trabajo del “Comité Estatal de Seguimiento al Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en Chihuahua” de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

**SALA DE LACTANCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEFENSORIA PÚBLICA:** En 2018, inauguramos en el edificio de la Ciudad Judicial de Chihuahua una Sala de lactancia, así como en el edificio de la Defensoría pública, donde además se instaló un área lúdica, ambos espacios son para usuarias internas y externas.

**SALA DE LACTANCIA JUZGADOS LABORALES:** El 13 de noviembre del 2018 se realizó la inauguración de la Sala de Lactancia Materna en el Palacio de Justicia Laboral. Este espacio cuenta con todas las recomendaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y está a disposición de usuarias internas y externas.

## **COAHUILA**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Como parte de las capacitaciones y acciones de profesionalización del personal que integra al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Impartición de dos (02) cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, donde se informó el Marco Jurídico y de Derechos Humanos al personal de nuevo ingreso, además de los Valores Institucionales, participando cinco (05) mujeres y siete (07) hombres.
- Atendimos a la invitación efectuada por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social a través de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, aplicando los cursos en línea:
- “El ABC de la igualdad y la no discriminación” acreditado por 3 integrantes del Tribunal, dos (02) mujeres y un (01) hombre.
- “Jóvenes, tolerancia y no discriminación”, acreditado por 2 miembros del Tribunal, una (01) mujer y un (01) hombre.

Los días 15 y 22 de febrero y 1, 8 y 15 de marzo de 2019, personal del Tribunal asistió al curso – taller denominado “Salvando la Brecha para acceder a la inclusión”, cuyo objetivo es que los servidores públicos conozcan la terminología adecuada, así como los principales canales de comunicación y atención a personas con discapacidad, para brindar un servicio de atención inclusivo y de calidad, mismo que se realizó. Asistiendo 8 personas, cuatro (04) mujeres y cuatro (04) hombres.

Desde su creación el Tribunal hemos buscado mantener un equilibrio en la integración de la plantilla de personal de manera que se respete la equidad de género, actualmente se cuenta con 69 integrantes de los cuales el 53.6% corresponde a personal femenino y el 46.4% masculino, detallando a continuación la distribución por áreas: en el Área Jurisdiccional veinte (20) mujeres y catorce (14) hombres y en el Área Administrativa con diecisiete (17) mujeres y dieciocho (18) hombres.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Atendiendo a la invitación realizada por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el 16 de agosto del año en curso la Magistrada Presidenta participó en la ciudad de México en la “Reunión Plenaria Anual de la Internacional Association of Women Judges (IAWJ)”, en la que se trataron temas referentes a la igualdad y no discriminación, el uso de un lenguaje incluyente, entre otros.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- Dentro del programa de radio del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza “Es tu derecho”, el cual se trasmite todos los viernes de 1:30 p.m. a 2:00 pm. a través de la estación Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Coahuila, este espacio radiofónico mantiene una política abierta hacia entrevistas con perspectiva de género, tal es el caso de la participación de mujeres que ocupan cargos que involucran en la toma de decisión o bien, que sean líderes de opinión. Durante el período que se informa se llevaron a cabo entrevistas en diversas emisiones a personalidades como la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Yasmín Esquivel Mossa, la Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo, Isabel Cecilia González Glennie, la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Coahuila, Ana Yuri Solís Gaona, así como a la Consejera del Consejo de Participación Ciudadana de Coahuila, Lourdes De Koster López;

## **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Hemos colaborado con la difusión de las distintas actividades que lleva el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social por medio de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, como lo son:  
Concursos y eventos a nivel local que fomenten la visibilización, sensibilización y motivación hacia la igualdad de género:

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó una invitación a la carrera “Yo por la inclusión”, la cual se llevó a cabo el domingo 09 de diciembre 2018, tuvo la finalidad de generar conciencia sobre la realidad que viven las personas que han sido estigmatizadas con constantes expresiones de discriminación.
- Se llevó a cabo el Concurso Estatal de Dibujo #YoPorLaInclusión, cuyo propósito es sensibilizar a la niñez de esta localidad a través de la expresión artística con el desarrollo de la creatividad y el arte, para poder fomentar una sociedad más inclusiva y sin discriminación, se invitó al personal de este Tribunal a sumarse a este esfuerzo, apoyando con la difusión de dicha actividad a través de sus redes personales, considerando el #YoPorLaInclusión.

- Se invito al personal a participar a la Segunda Edición 5K Rueda, Camina, Trota y Corre #YoporlaInclusión, cuyo objetivo es sensibilizar a las y los coahuilense mediante la actividad física para el fomento de una sociedad más inclusiva y sin discriminación, misma que llevará a cabo el domingo 22 de septiembre del presente año.

## **COLIMA**

Derivado de la reciente instalación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima que fue celebrada en sesión solemne del treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, se encuentra en proceso de implementar acciones para introducir la perspectiva de género en este órgano jurisdiccional (instalación del Comité de Igualdad de Género previsto en el Reglamento Interior de este Tribunal y adopción de los compromisos previstos en el *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de México*, promovido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Asociación Civil).

En consecuencia de lo anterior, no hay actividades que reportar al respecto.

## **CIUDAD DE MÉXICO**

### **PRIMER EJE: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

#### **TALLER: “PREVENCIÓN DE DELITOS Y PELIGROS QUE SE COMENTEN A TRAVÉS DE INTERNET”**

Concientizar al personal de la importancia que tiene el buen uso de los medios electrónicos en la vida familiar y laboral, así como los riesgos en los que pueden caer niñas, niños y adolescentes principalmente.

#### **CURSO – TALLER: “VERANO EN EL TJACDMX”**

Acercar a los hijos de los trabajadores conocimientos de la historia de México, a través de dinámicas ilustrativas del proceso histórico de los momentos relevantes en la historia de nuestro país.

#### **PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “URBANISMO INTEGRAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA”**

Coadyuvar en el ordenamiento del desarrollo urbano de la CDMX, como una institución garante del desarrollo urbano y social con el objeto de atraer el interés de quienes están vinculados con las actividades que impactan en el desarrollo urbano.

## **PLÁTICA: “VIOLENCIA INFANTIL HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES”**

Asesorar a los empleados padres y madres de familia para que las niñas, las adolescentes y sus familias eviten y detecten posibles riesgos y vulnerabilidades del que son víctimas en este sensible sector de la población.

## **CONFERENCIA MAGISTRAL: “LOS DILEMAS EN TORNO AL ACOSO”**

Concientizar a todas las personas que laboran en el Tribunal sobre la relevancia que tiene el respeto a los derechos de las mujeres, así como cambiar la perspectiva que se tiene de las denuncias hechas por “acoso” familiar, social y laboral.

## **CURSO: “DIVERSIDAD SEXUAL”**

Sensibilizar al personal del Tribunal el respeto a la diversidad sexual.

## **CURSO – TALLER: “ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL SINDROME DE DESGASTE LABORAL”**

Coadyuvar a la generación y mantenimiento de un buen clima organizacional y el respeto al trabajo desempeñado.

## **FORO ENFOQUES DE LA DISCAPACIDAD: “LA PIEZA MAS IMPORTANTE ERES TÚ”**

Avanzar en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, por lo que durante dos días se recibieron pláticas de mujeres ejemplares que viven con discapacidad.

## **ACCIONES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDADES DE GÉNERO (PERSONAL DE NIVEL JERÁQUICO)**

Incremento Salarial del encargado de la “Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género”

## **POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ACCIONES QUE ELIMINEN LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA AL INTERIOR DEL TJACDMX**

La Dirección de Informática desarrolló para la “Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género” un Micrositio denominado “Un tribunal con perspectiva de género”, con la siguiente dirección electrónica [equidad.tjacdmx.gob.mx](mailto:equidad.tjacdmx.gob.mx).

## **PANEL: “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

Concientizar que actualmente aún existen millones de mujeres que siguen siendo violentadas, víctimas de trata de personas, discriminación, acoso, mutilación y otro tipo de violencia.

## **SEGUNDO EJE: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **DIPLOMADO “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

Enfocar el conocimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México, para la comprensión y entendimiento de una ciudad garantista a favor del respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

### **“DERECHOS HUMANOS EN EL TEXTO CONSITUCIONAL CITADINO”**

Análisis conceptual de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales previstos en la CPCDMX.

### **CONFERENCIA: “LA ÉTICA DE LOS JUECES”**

Contribuir con las y los servidores públicos para que asuman los valores y ética en su ejercicio profesional.

## **CURSOS Y TALLERES**

### **“ACTUALIZACIÓN, APLICACIÓN Y DISCUSIÓN EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”.**

Derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación 2019, se proyectan cursos aplicados en temas selectos de derechos humanos, equidad de género, orientación sexual, identidad y expresión de género, no discriminación y grupos vulnerables.

### **CONVERSATORIO: “EXPERIENCIA SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL DEL TJACDMX”**

Dar a conocer de manera puntual la importancia de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de las personas de acuerdo a lo que establece el protocolo.

## **CURSO INTRODUCTORIO SOBRE DERECHOS HUMANOS**



Acercar a los funcionarios públicos información que les permita contar con las bases mínimas en esta materia, con el objeto de proponer y respetar los derechos humanos de quienes acuden al tribunal.

#### **DIAGNÓSTICO: “NECESIDADES DE CAPACITACIÓN”**

Contar con datos precisos que indiquen las necesidades de capacitación en desarrollo humano, con el objeto de transformar la cultura organizacional que garantice el respeto a los derechos humanos.

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS: “IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”**

Se publicó en nuestros medios electrónicos el uso del lenguaje correcto, eliminando el uso del lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de la justicia.

#### **PARTICIPACIÓN ACTIVA COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA EN MÉXICO**

Dar seguimiento a los acuerdos adoptados en las Sesiones en los que se conjuntan aportaciones de juzgadores y juzgadoras, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

#### **PROTOCOLO: “ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CASO QUE INVOLUCREN LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO.**

Cumpliendo con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la asesoría de las organizaciones de la Sociedad Civil, se está diseñando un protocolo que auxilie en la resolución de asuntos que combatan la discriminación para juzgar con perspectiva de género.

#### **SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

##### **R.A. 13872/2016 Juicio de Nulidad IV – 160011/2014**

En el asunto de mérito, la parte actora del juicio en su carácter de docente demandó a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, derivado de la opinión jurídica en la que se determinó que existieron actos de discriminación por origen étnico por parte del personal docente de una institución educativa, en contra de un menor que a la fecha en que ocurrieron los hechos contaba con cinco años de edad y su madre, trabajadora doméstica, cuya etnia originaria es la mazateca.

El menor era sujeto de comentarios inherentes a que no pertenecía al colegio, que su madre no hablaba el español ni inglés, por lo que no le podía ayudar en su desarrollo educativo.

Las docentes sugerían debía retirarse del colegio. Aunado a ello, le fueron requeridos estudios neurológicos para permitirle continuar con sus estudios.

Substanciado el proceso correspondiente, este órgano jurisdiccional en estricto apego a derecho y privilegiando los principios de equidad de género y a la no discriminación, determinó reconocer la validez del acto de autoridad controvertido, al evidenciarse la flagrante transgresión a los derechos de las personas que en dicho juicio intervinieron en su carácter de Terceros Interesados; Determinación que fue confirmada por la Sala Superior. Inconforme con esta determinación la parte actora presentó juicio de amparo.

En la sesión de cuatro de abril de dos mil diecinueve, el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió el juicio de amparo y determinó que toda vez que los conceptos de violación eran inoperantes e infundados, lo procedente era negar el amparo.

**R.A. 9986/2017 R.A. 10596/2017 (ACUMULADOS) Juicio de Nulidad I – 59303/2014**

En el presente asunto, se demandó a la Directora de Recursos de Reclamación de Daño Patrimonial de la Dirección General de Legalidad de la Contraloría General de la Ciudad de México, derivado de la Resolución en la cual se condenó a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a resarcir el daño moral ocasionado a los demandantes, como consecuencia de la actividad irregular en la que incurrieron dos elementos de la Policía, quienes al conducir una patrulla de la corporación se impactaron contra un puesto de jugos, provocando el fallecimiento de la persona que atendía el referido puesto. En este tenor, este órgano jurisdiccional en estricto apego a derecho tuvo a bien determinar que asistía el derecho a los descendientes del fallecido, para el efecto de que se resarciera el daño moral ocasionado, se emitiera nuevo acto tomado en consideración para fijar el monto de la indemnización los derechos lesionados, el grado de responsabilidad, la situación económica del responsable y de la víctima, así como las demás circunstancias del caso. Bajo esa línea de ideas, la Sala Superior determinó dicha indemnización, en apego al principio de equidad de género, debe realizarse de manera igualitaria, es decir, en la misma proporción a las dos mujeres y al hombre que tienen el carácter de actores.

El 08 de febrero de 2019, la parte actora interpuso amparo en contra de la sentencia de fecha 28 de noviembre de 2018.

Por acuerdo de fecha 20 de marzo de 2019, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Administrativa del Primer Circuito, admitió a trámite la demanda de amparo asignándole el número 177/2019.

**R.A. 6794/2017 R.A. 6796/2017 y R.A. 6804/2017 (ACUMULADOS) JUICIOS DE Nulidad III – 15106/2016**

En el asunto en cuestión, se demandó al Jefe de la Ofical de Medicina Laboral, Jefe de Departamento de Servicios Médicos y del Subdirector de Servicios Legales Médicos Integrales, todos ellos dependientes del Departamento de Servicios Médicos de la Policía Bancaria e Industrial, respecto del Dictamen de Invalidez en el que se determina que el impedimento físico de la parte actora para continuar con el ejercicio del servicio público, no es de carácter laboral.

Substanciando el procedimiento y debidamente acreditado que la parte actora fue sujeta a violencia laboral y sexual por parte de su superior jerárquico, en su carácter de Sub – inspector, en el entendido que tal circunstancia se actualizó cuando la hoy demandante se encontraba en el ejercicio de sus funciones como oficial de la Policía Bancaria, este órgano jurisdiccional, en estricto apego a derecho y al principio de no discriminación de género, emitió fallo en el que declaró la nulidad del acto controvertido, ordenando a las enjuiciadas la emisión de uno nuevo en el que se determine que el padecimiento de la actora fue el resultado de conductas propiciadas en su centro de trabajo y durante sus funciones habituales.

El 31 de mayo de 2018, se desechó el recurso de Revisión Contenciosa Administrativa.

El 29 de abril de 2019 se tuvo por cumplida la sentencia, toda vez que las autoridades demandadas emitieran un nuevo dictamen de invalidez.

**R.A. 12433/2016 Juicio de Nulidad II-60806/2016**

En la presente contienda, se demandó al Director General del Registro Civil de la Ciudad de México, como resultado de la emisión de un oficio que negó la petición de los actores, en el sentido de modificar o aclarar en el acta de nacimiento el nombre del menor de edad que representan los actores, menor que era sujeto de violencia (bulling) en su centro de estudios con motivo de su segundo nombre (Otoniel).

Resultando necesario precisar, que en el presente caso se cuenta con un Dictamen Psicológico que acredita el padecimiento ocasionado al menor de mérito como resultado de la violencia a la que fue sujeto.

Substanciado el procedimiento correspondiente, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México determinó declarar la nulidad del acto combatido privilegiando el principio de interés superior del menor, de conformidad con la Convención Sobre los Derechos de los Niños: ordenando se deje insubsistente el multicitado acto combatido y se emita uno nuevo en el que se suprima el segundo nombre del menor, de conformidad con la normatividad y procedimientos de la ley de la materia, sentencia que se encuentra firme.

**R.A. 55202/2018 Juicio de Nulidad III-81507/2017**

En el asunto se demanda al Director General del Registro Civil de la Ciudad de México, como resultado de la emisión de una resolución en la que se niega al actor la modificación del nombre de su menor hijo, cuya finalidad se encontraba constreñida a que se integrara el nombre del infante de apellido paterno, así como el paterno y materno de su progenitora, derivado de la problemática que venía viviendo el menor ante diversas autoridades por tener un homónimo.

Substanciado el procedimiento contencioso administrativo, este órgano jurisdiccional, privilegiando el principio de interés superior del menor determinó declarar la nulidad del acto impugnado, toda vez que trasgredió lo establecido en la Constitución Política, por la Declaración de los Derechos Humanos, por la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por la Convención sobre los Derechos del Niño, así como por el Convenio sobre cambio de nombre y apellidos, esto, al transgredirse el derecho humano a la identidad ordenando se deje insubsistente el multicitado acto combatido y se emita uno nuevo en que se realice la modificación del registro del acta de nacimiento del menor en mérito, bajo las especificaciones establecidas en el fallo, determinación jurisdiccional que se encuentra firme.

### **Juicio de Nulidad II-56106/2016.**

En el presente asunto, se demanda al Director General del Registro Civil de la Ciudad de México, como resultado de un oficio mediante el cual se transgrede el derecho a la identidad de género, al negarse la emisión de una nueva acta de reconocimiento de identidad solicitada por los padres del menor nacido con el género masculino, solicitando la multicitada reasignación al femenino.

Cabe señalar, que en el caso concreto se cuenta con un Dictamen Psicológico. En ese sentido, substanciado el procedimiento correspondiente, este órgano jurisdiccional privilegiando el derecho de identidad de género y de interés superior del menor, declaró la nulidad del acto combatido para el efecto de que se emitiera una nueva acta de nacimiento en la que se reconozca la identidad del menor con reasignación femenina correspondiente.

El 11 de octubre de 2016, se emitió acuerdo por el que se declaró que había causado ejecutoria la sentencia, toda vez que las partes no interpusieron medio de defensa.

## **TERCER EJE: SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

### **CAMPAÑA: ¿SABÍA USTED?**

Propiciar la inclusión y un desarrollo laboral digno, sensibilizando con mensajes publicados en diversos espacios (físicos y/o electrónicos) contenidos que capaciten sobre temas de derechos humanos.

### **CAMPAÑA: “EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA”**

Se difundió el “Violentómetro”, para visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y en los roles de cada individuo.

### **CAMPAÑA: “DÍA NARANJA”**

Difusión de la conmemoración de este día, para erradicar la violencia contra las mujeres.

## **CUARTO EJE: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

63º PERIODO DE SESIONES “COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER” CSW.

Participación de la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, con el objeto de advertir el grado de avance que hemos alcanzado en nuestro país en el tema de la protección de los derechos de las mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional y el interés que ha despertado en juzgadoras de diversas latitudes los criterios de nuestros tribunales.

### **PRIMER CURSO: “LA MUJER JUEZA” DESAFÍOS EN LA CARRERA Y ACTUACIÓN POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

Participación de la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos en el primer curso organizado en la Escuela Nacional para la Formación y Desarrollo de la Magistratura en Brasil. Se contó con la entrevista de la Procuradora General de ese país, Raquel Dodge, 1ª. Mujer en ocupar ese cargo, se visitaron Tribunales especializados en Violencia contra la mujer, cuentan con Comisarías que atienden casos de violencia contra la mujer, así como con unidades móviles para cubrir lugares distantes.

### **REUNIÓN: CAPÍTULO MÉXICO IAWJ**

Enfatizar ente sus integrantes la necesidad de un cambio cultural que reconozca a las mujeres plenos derechos, implementando acciones afirmativas para concretar avances, lo cual se ve reflejado en criterios, sentencias, protocolos, manuales y políticas públicas con perspectiva de género.

### **INAUGURACIÓN LACTARIO: “MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA”**

En las instalaciones del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur 825, Col Nápoles, se inauguró el lactario, para que quienes son madres en el Tribunal cuenten con todo el apoyo para atender a sus hijos en un espacio digno, cálido y seguro.

### **INAUGURACIÓN LACTARIO: “MAGISTRADA EN RETIRO LIC. VICTORIA EUGENIA QUIROZ PESQUERA”**

El próximo mes de septiembre de 2019, se inaugurará el lactario, para que quienes son madres en el Tribunal cuenten con todo el apoyo para atender a sus hijos en un espacio digno, cálido y seguro.

## **DURANGO**

Dando cumplimiento a los Ejes: 1) Igualdad de Género en el Ámbito Constitucional, 2) Impartir Justicia con Perspectiva de Género, 3) Sensibilización y formación para la igualdad y transversalización de la perspectiva de género y 4) Actividades complementarias (Compromisos nacionales e internacionales).

A la fecha se tiene elaborado el Plan de Trabajo de la Unidad de Género para ser modificado y/o aprobado por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa atendiendo a la agenda de dicha Junta de gobierno, será listado oportunamente.

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

- a) Se ha fortalecido a la Unidad de Género, con mobiliario para las actividades diarias
- b) Se actualizó el Mapa de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango.

El día 24 de abril de 2019, se realizó el Curso “**Nuevas Masculinidades**”, evento organizado por la Lic. Bryna Soledad Rivera Estrada, Titular de la Unidad de Género del Tribunal.

### **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Es un objetivo principal el de sensibilizar y capacitar a quienes imparten justicia con perspectiva de género para mejorar el acceso a la justicia de las personas en la búsqueda de hacer efectivo el derecho a la igualdad y de no discriminación. A la fecha, no se ha emitido resolución alguna con perspectiva de género.

## **ESTADO DE MEXICO**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Se han desarrollado actividades encaminadas Fortalecimiento en la integración del TJAEM** tales como:

Acciones para contribuir con las políticas y estrategias del gobierno estatal para la igualdad y con perspectiva de género, con la participación de mujeres en los órganos jurisdiccionales

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal por el que se aprueban los lineamientos para la tramitación de licencia de paternidad a los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

Promover condiciones de igualdad, reales y efectivas que tengan como finalidad evitar prácticas de exclusión y discriminación, reconociendo el derecho de la paternidad como un derecho fundamental, entendiendo la responsabilidad compartida y equilibrada en el seno del hogar. Por lo que los servidores públicos varones pueden gozar de una ampliación del plazo de licencia para los casos de nacimiento de un hijo o hija, parto múltiple o enfermedad grave o discapacidad.

Propiciar el equilibrio físico, mental y emocional de los participantes, permitiendo liberar el estrés laboral, desmotivar el sedentarismo. Fomentar la interiorización, concentración y estado de bienestar.

Consolidar bases permanentes para concretar ideas, proyectos e iniciativas en pro de la igualdad sustantiva.

Fortalecer destrezas personales y habilidades interpersonales, logrando fines y metas como un equipo en la institución.

Identificar y tratar con mayor claridad y mejor eficacia diversos tipos de personalidad

Disminución del estrés laboral y mejora a la salud física, mental y emocional (clases de yoga.)

#### **Cuarto de tareas para niños.**

Brindar un espacio digno y seguro para que las y los hijos de las y los servidores públicos puedan hacer uso de un espacio propio para realizar tareas, mientras esperan la salida de sus padres.

Acción en marcha, para generar un espacio didáctico de aprendizaje para niñas y niños, que promueva los valores fundamentales para alcanzar la paz social; favoreciendo los procesos de construcción de identidad personal y social.

### **CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Programa de capacitación de relaciones humanas:

Conferencia “El servicio público y la dignidad humana como su fundamento.”

Curso-taller: "Tipología del carácter"

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **Colaboración Interinstitucional para discutir resoluciones**

Analizar con apego, observancia e interpretación a los derechos humanos y a la aplicación de la perspectiva de género, de aquellos que sean considerados como grupos vulnerables y acudan a dirimir sus controversias.

### **Impulso a la elaboración de sentencias con perspectiva de género.**

Consolidar bases permanentes para concretar ideas, proyectos e iniciativas en pro de la igualdad sustantiva.

Con la adhesión al "Pacto para introducir perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia", se ha dialogado con los magistrados del Tribunal para que atiendan mecanismos y metodologías que permitan identificar situaciones de hecho o derecho que puedan sufrir mujeres y hombres con la aplicación del marco normativo.

Trabajar coordinadamente con organizaciones y sectores de la sociedad civil para generar todo tipo de acciones en beneficio de las personas en situaciones vulnerables; promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones; crear espacios de oportunidad a través de la capacitación.

Con la adhesión al "Pacto para introducir perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia", se ha dialogado con los magistrados del Tribunal para que atiendan mecanismos y metodologías que permitan identificar situaciones de hecho o derecho que puedan sufrir mujeres y hombres con la aplicación del marco normativo.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Promover condiciones de igualdad, reales y efectivas que tengan como finalidad evitar prácticas de exclusión y discriminación por causas fisiológicas, tomando en consideración que los servidores públicos del Tribunal se encuentran en etapas de adultez inicial y adultez media, por lo que las complicaciones fisiológicas relacionadas con la dismenorrea, climaterio, menopausia y andropausia no deben ser vista como una excusa para ausentarse de sus labores, sino como una realidad que requiere una atención y cambio de visión profundo.

En proceso de organización del foro "El abuso y hostigamiento sexual", en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.



Acción en marcha con la cual se pretende: Involucrar a la sociedad en la prevención y detección de violencia de género para mejorar la calidad de vida de las mujeres; integrar y sensibilizar a líderes comunitarios sobre la detección oportuna y atención de la violencia de género que permitan un enfoque de equidad e igualdad en la sociedad; y contribuir en la disminución de los incidentes de violencia de género, dentro de la sociedad mexiquense para garantizar la vida plena de todas las mujeres, en un entorno democrático y de paz.

Se pretende dar a conocer a la sociedad mexiquense la aplicación móvil por medio de la cual se pretende atender a mujeres en situación de violencia o de riesgo, así como atenderlas ante una situación en la que sus hijos pudieran convertirse en sujetos vulnerables (asesoría y prevención)

Embajadora de la “Red Naranja” para la prevención de la violencia de género.

Contribuir a la difusión prevención y atención de la violencia contra la mujer y de género.

Campaña de lactancia materna.

#### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Asistencia a la clausura de las mesas de trabajo de la iniciativa Spotlight Estado de México

Proyecto del Gobierno del Estado de México que busca visibilizar el problema público y privado que representa la violencia de género.

Acción en marcha en la que se busca la participación de la sociedad, la academia, todos los órdenes de gobierno cuyo objetivo, es eliminar la violencia contra las mujeres y niñas.

Se actualizó el Mapa de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

#### **Lactarios.**

Se puso en funcionamiento en el Valle de Toluca, Atizapán de Zaragoza y en Ecatepec de Morelos, los cuales resultan complementarios a la hora de lactancia a que tienen derecho las madres trabajadoras.

Se acondicionaron espacios dignos, cálidos y cómodos, que permiten a las madres trabajadoras poder ejercer su derecho.

Se está trabajando en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para lograr la certificación respectiva, así como con la Secretaría de Salud del Estado para la difusión correspondiente.

Meta a cubrir, 100% de las servidoras públicas del Valle de Toluca, Atizapán y Ecatepec, pueden hacer uso de estos espacios.

## **GUANAJUATO**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

Se han realizado diferentes Talleres para la capacitación y profesionalización al interior del órgano jurisdiccional.

- a) Conferencia “La revictimización como causal de discriminación en los procesos de impartición y procuración de justicia fiscal y administrativa” a cargo de Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el 8 de marzo de 2019, con la asistencia de 179 personas.
- b) Charla introductoria al Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación, realizada el 3 de mayo de 2019, a los integrantes de dicho Comité.

Acciones realizadas para el fortalecimiento de las unidades, comisiones, direcciones de género (presupuestales, de personal, de nivel jerárquico).

1. Se tomó protesta del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación el 8 de marzo de 2019.
2. Se aprobaron las Reglas de operación del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación por parte del Consejo Administrativo del Tribunal el 24 de abril de 2019.
3. Aprobación de la imagen del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación en sesión de Comité de fecha 26 de abril de 2019.
4. Se aprobaron los Lineamientos Internos para el Uso y Funcionamiento del Lactario por el Consejo Administrativo del Tribunal el 20 de marzo de 2019.

Políticas dirigidas a institucionalización de la perspectiva de género al interior de los órganos jurisdiccionales y acciones que eliminen la discriminación y violencia al interior de estos.

1. En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Administrativo del Tribunal, éste tuvo a bien nombrar a la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán como Presidenta del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación.
2. Se tomó protesta del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación el 8 de marzo de 2019.

Acciones afirmativas que fortalezcan la igualdad real: como son guarderías y lactarios, concursos dirigidos sólo a mujeres.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Acciones específicas para fortalecer la impartición de justicia con perspectiva de género: Colaboración interinstitucional para detectar y discutir resoluciones con perspectiva de género, participación en encuentros nacionales e internacionales entre juzgadores/as. (Dónde, cuándo, tipo, resultados).

1. Participación de la Magistrada Supernumeraria Marisela Torres Serrano en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Seguimiento del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género, en la Ciudad de México el 16 de noviembre de 2019.
2. Participación y contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de sentencias con perspectiva de género. (Número y clasificación de las sentencias que se incorporan)
3. Se organizó el Concurso de Sentencias que Incorporan Criterios con Perspectiva de Género, Guanajuato 2018, en el que participaron 18 sentencias, mismo cuya premiación se realizó el 16 de noviembre de 2018.
4. Participación y contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de tesis y criterios en materia de igualdad de género. (Número y clasificación).

### Estadísticas

1. Se cuenta con un banco de datos de estadísticas mensuales desagregadas por género de visitantes del Tribunal y del porcentaje de mujeres y hombres que presentan demandas. Asimismo, se cuenta con la estadística mensual de mujeres y hombres que solicitan consultas de la Defensoría de Oficio.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

1. Se llevó a cabo la entrega de 200 libros “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes 2” el 8 de marzo de 2019 a todo el personal del Tribunal, con el fin de sensibilizar al personal del Tribunal a través de los textos para hacer visibles a las mujeres que han realizado aportaciones sociales.

Concursos y eventos a nivel local que fomenten la visibilización, sensibilización y motivación hacia la igualdad de género (organizadores, objetivo, participantes).

2. Se organizó el Concurso de Sentencias que Incorporan Criterios con Perspectiva de Género, Guanajuato 2018, en el que participaron 18 sentencias, mismo cuya premiación se realizó el 16 de noviembre de 2018.
3. Institución de reconocimientos a juzgadores/as locales por sus aportaciones a la tarea de impartición de justicia con perspectiva de género. (Organizadores, objetivo, participantes).
4. Se organizó el Concurso de Sentencias que Incorporan Criterios con Perspectiva de Género, Guanajuato 2018, en el que participaron 18 sentencias, mismo cuya premiación se realizó el 16 de noviembre de 2018.

#### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Participación en actividades estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género.

1. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Incorporar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Capítulo Guanajuato, el 16 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Guanajuato.
2. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Incorporar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Capítulo Guanajuato, el 20 de marzo de 2019, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Guanajuato.

Rendición de informes nacionales e internacionales en la materia.

Como parte del Informe de Actividades del Tribunal del año 2018, se incluyó el apartado de actividades en materia de Igualdad, Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Actividades diversas.

Se han llevado a cabo 7 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Igualdad, Cultura Laboral y No Discriminación dentro del Tribunal.

Se llevó a cabo el Cine Debate de la película “Precious” el 29 de noviembre de 2018 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, en el que asistieron 25 personas.

En el nuevo edificio del Tribunal entró en funcionamiento el Lactario y el consultorio médico, mismos que se inauguraron en fecha 26 de marzo de 2019.

## **GUERRERO**

### **Primer Eje: “Igualdad de género en el ámbito institucional” CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

El Tribunal de Justicia Administrativa como parte de los Órganos de Impartición de Justicia del Estado de Guerrero y Miembro del Comité de Paridad de Género dentro del Pacto de Adhesión para Introducir la Perspectiva de Género, en los Órganos de Impartición de Justicia en México, llevó a cabo los Talleres de: **“REEDUCACION PARA MUJERES Y CONTROL DE LAS EMOCIONES Y “DESARROLLO HUMANO MASCULINO”** los días **27 y 28** de febrero de 2019. Para ambos grupos, se llevó por **6 meses** y con una duración de **50 horas**, y una sección por semana por **2 hrs**.

“En el primer taller, mencionado tiene dos grupos denominados **A y B** contando con un listado **14 ,16**, personas e inscritas en cada grupo, dando un total de 30 mujeres inscritas.

Con una inserción de 08 trabajadoras del T.J.A

El grupo **(A)**, impartidos los días (martes) sale con **9** (mujeres) y el Segundo Grupo **(B)**, impartido el día (miércoles), sale con **12** Mujeres de este taller de “Reeducación para Mujeres y Control de Emociones”.

Las Reeducadas en total fueron **21** (Mujeres).

Desarrollo Humano Masculino, Reeducados en total fueron **8** (hombres).

## **HIDALGO**

Dado que este Tribunal de Justicia Administrativa pertenece al Poder Judicial de la entidad y no es un órgano autónomo corresponde a esa entidad rendir el informe correspondiente.

Por ende, ese ente es quien llevará a cabo la implementación de los mecanismos para introducir la equidad de Género, así como la promoción y realización de acciones en esa materia.

## **JALISCO**

Al entrar en funciones como Magistrada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, no se me fueron entregados registros de alguna actividad de cuestiones de creaciones o firmas relativas a la Comisión de Equidad de Género.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria del 2018 de esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, celebrada el día 11 de diciembre del 2018, la Magistrada Presidente entrante, solicitó la constitución de la Comisión de Equidad de Género. Únicamente existe 1 Mujer Magistrada en ese Tribunal, por lo que dicha Comisión quedo asentada en el acuerdo ACU/SS/104/11/O/2018.

Al no encontrar registro anterior de acciones relacionadas con la materia de equidad de género, los ejes rectores indicados para rendir este informe, se tomarán en cuenta como temas torales en la agenda que se está realizando para su ejecución por parte de esta Comisión recientemente creada.

El trabajo en conjunto con el órgano rector de estos comités estatales es fundamental para las acciones y actividades que se realizarán por parte de este Tribunal mediante su Comisión de Equidad de Género.

La Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco está comprometida con el tema de Equidad de Género estableciendo una agenda de acciones y actividades a favor de este.

## **MICHOACAN**

El pasado 1° de diciembre del año 2017 el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo suscribió el Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México” con el objeto de promover y desarrollar todas aquellas acciones que permitan hacer efectivo el principio de igualdad, teniendo la obligación de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Así, en cumplimiento a los compromisos establecidos en dicho instrumento jurídico, conforme a las acciones estipuladas en el Capítulo IV del Pacto sobre las Medidas para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia y con la finalidad de consolidar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Tribunal, se han realizado las siguientes acciones:

## **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

Proceso de creación de la Unidad de Género y No Discriminación del Tribunal de Justicia Administrativa así como los lineamientos y mecanismos correspondientes para su instalación y operación; área especializada con el objeto de estudiar, promover, difundir e incorporar en el quehacer administrativo y jurisdiccional de este órgano autónomo, las obligaciones y principios establecidos en los tratados internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, legislación aplicable, así como las acciones establecidas en el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”.

Se ha realizado un mapa de género en una primera etapa, acción que ha permitido conocer la integración por número de hombres y número de mujeres que históricamente, desde la instalación del Tribunal de Justicia Administrativa en el año 2008 y hasta el mes de agosto del año 2019 tiene este órgano autónomo.

**SEGUNDO EJE.** No presentó

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Con motivo del día internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo del año 2019 se llevó a cabo un Acto Conmemorativo a la fecha en el cual se otorgó un reconocimiento a mujeres trabajadoras del Tribunal de Justicia Administrativa con mayor trayectoria en la tarea jurisdiccional.

## **MORELOS**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACION Y PROFESIONALIZACIÓN**

Conferencias y Encuentros:

- I. Asistencia de la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la Quinta Reunión de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia en las entidades Federativas, en Apizaco, Tlaxcala, en Junio del 2017.
- II. Asistencia del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al primer Encuentro sobre Género, Violencia y Políticas Públicas, con el tema “Violencia en el noviazgo entre adolescentes en México”, en Cuernavaca, Morelos, el día 03 de Mayo del 2019.

- III. Asistencia del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la Conferencia “Ordenes y Medidas de Protección, en caso de violencia hacia las mujeres”, en Cuernavaca, Morelos, el día 03 de Julio del 2019.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Aplicando perspectiva de género como herramienta jurídica, se han desarrollado procedimientos favoreciendo a las mujeres, en cuyo estado de vulnerabilidad, han sido violados sus derechos laborales, tales son los casos de mujeres policías que, por el simple hecho de estar en estado de gravidez, fueron despedidas.

En estos casos, el Tribunal otorgó la suspensión provisional a las demandantes, en tanto se resuelve el juicio, para la que las mismas sean reincorporadas a sus cargos, evitando con ello la privación de sus derechos humanos y la de su producto.

Asimismo, este Tribunal ha dictado sentencias aplicando la igualdad de género, al conceder el porcentaje de igualdad en las pensiones otorgadas a policías del sexo masculino, quienes recurren a esta instancia, para que se les reconozca el derecho de salario igualitario entre hombres y mujeres, tal como lo establece el artículo \*35. Que a la letra dice “El salario o sueldo es la retribución pecuniaria que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, debiendo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre y cuando sean permanentes”.

### **Integración Institucional:**

En su esfuerzo por consolidar una cultura de equidad de género, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, está conformado en su mayoría, por mujeres, que les permite estar en un ámbito laboral con miras de crecimiento personal y profesional, en un rol de funciones de igualdad entre hombres y mujeres desde las Oficiales Judiciales, Actuarías, Secretarías de Acuerdos, Secretarías de Estudio y Cuenta, adscritas a las cinco Salas que integran este Tribunal.

### **Licencias de Paternidad y Lactancia:**

- I. Licencia de Paternidad: De conformidad al artículo \*55 D de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos que a la letra dice: “Los cónyuges o concubinarios, por concepto de paternidad y con el propósito de ayudar a la madre en las tareas



posteriores al parto o adopción, disfrutarán de un período de quince días naturales con goce de salario íntegro...”.

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, otorgó este tipo de licencia al Licenciado Vidal González Linares, quien ocupa el cargo de Oficial Judicial “A” adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal.

- II. Licencias de lactancia: De conformidad al artículo 55 C de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos que a la letra dice: “Las madres, durante los seis meses siguientes al vencimiento de la incapacidad, para alimentar a sus hijos, disfrutarán de un descanso extraordinario de una hora”.

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, autorizó una hora de lactancia por maternidad, a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.

## **NAYARIT**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

1. Se elaboró y aprobó por el Pleno de este Tribunal, el Código de Ética de los Servidores Públicos, el cual está por publicarse en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, para su observancia y aplicación.

En dicho Código se contemplan normas que promueven y respetan la equidad de género, como las siguientes:

- A. No busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos
- B. Se establecen como valores, entre otros los de:
  1. Respeto: Conducirse con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y a los compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
  2. Respeto a los Derechos Humanos: El respeto los derechos humanos, garantizando, promoviendo y protegiéndolos de conformidad con los principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los

derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

3. Igualdad y no discriminación: Brindar los servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, capacidades diferentes, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o en cualquier otro motivo
4. Equidad de género: Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Se contemplan normas de Integridad para el ejercicio de la función pública que todo servidor público del Tribunal debe observar, como las que a continuación se enlistan:

- A. Omitir conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación o atención al público, y de cooperación entre servidores públicos.
  - B. Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.
  - C. Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeros de trabajo o personal subordinado.
  - D. El personal en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, se conduce en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.
2. Se anexa archivo en formato JPG, con el mapa de género de este órgano jurisdiccional, en el que se describe la integración de hombres y mujeres por nivel jerárquico.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Colaboración interinstitucional para detectar y discutir resoluciones con perspectiva de género, participación en encuentros nacionales e internacionales entre juzgadores/as.
- Participación y contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de sentencias con perspectiva de género.
- Participación y contribución para la configuración e integración de bancos, centrales o repositorios de tesis y criterios en materia de igualdad de género.

Se informa, que en razón de la materia de los juicios que se han tramitado y resuelto por este Tribunal, no se ha suscitado alguno que tenga vinculación con la materia de perspectiva de género, dado que la validez o invalidez de los actos que se ha decretado en los juicios, son ajenas a tal principio.

## **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Con la finalidad de que el personal de este Tribunal de Justicia Administrativa, se sea capaz para juzgar con respeto a los derechos humanos e igualdad de facto entre mujeres y hombres, se participó en la conferencia titulada “Igualdad sustantiva y derechos humanos”, impartida por la Doctora Maby Urania Margarita Silva Guzmán, Directora del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, la cual tuvo como sede el Tribunal Superior de Justicia.

En dicha conferencia, se destacó la necesidad de juzgar con perspectiva de género, método de análisis, el cual se basa en las diferencias que se asignan entre hombres y mujeres mediante la construcción de género, que a su vez es una asignación cultural. Así mismo, se hizo hincapié en la necesidad que existe de informar, sensibilizar y sobre todo hacer conciencia sobre el respeto igualitario de los derechos humanos conforme a la reforma al artículo 1° de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del 14 de junio de 2018.

Finalmente, en el Cuarto Eje: “Actividades complementarias”, que comprende los rubros de Participación en actividades estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género”, “Rendición de informes nacionales e internacionales en la materia” y “Actividades diversas”; a nivel estatal se ha participado en eventos como el mencionado en el eje que antecede. A nivel nacional e internacional, no se han presentado las oportunidades ni las condiciones para ser partícipes en actos de esa naturaleza. No obstante, en apego a las obligaciones constitucionales, convencionales y legales, este Tribunal sostiene el compromiso de impartir justicia en estricta observancia a la perspectiva de género, así como su promoción y divulgación

## **NUEVO LEON**

**PRIMER EJE. No reporta**

**SEGUNDO EJE. No reporta**

### **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Panel “Paradigmas de la perspectiva de género”, organizado por los tribunales que conforman el Pacto y la UDEM.

Temas:

1. Derechos Humanos y compromisos del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Justicia en el Estado, impartido por la Dra. Myrna Elia García Barrera, Titular de la Dirección de Equidad y Protección a Grupos Vulnerables.
2. Avances Legislativos Nacional y Estatal en beneficio de la Igualdad de Género, impartido por el Dr. Arturo Ojeda Becerra, asesor jurídico de Gobierno.
3. Juzgar con Perspectiva de género, impartido por el Mtro. José Roberto de Jesús Treviño Sosa, Juez del Juzgado Segundo Familiar Oral.

## **OAXACA**

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, un día para actuar y generar conciencia y así prevenir violencia contra mujeres y niñas.

Se realizaron acciones, (PREVENIMSS) las cuales son un esfuerzo Institucional en materia de prevención y una estrategia de prestación de servicios, que tiene como propósito la provisión sistemática y ordenada de acciones claramente definidas y relacionadas con: a) promoción de la salud; b) Vigilancia de la nutrición; c) Prevención, detección y Control de enfermedades y d) Salud reproductiva así como detección del cáncer de mama y pruebas de VIH.

Así también el día 08 de febrero en esta capital se celebra el día de la mujer oaxaqueña

El día 08 de marzo se realizó un desayuno en conmemoración del día internacional de la mujer y se declara inhábil para el personal femenino.

Este Órgano Jurisdiccional permite la salida de las madres trabajadoras para ir a recoger a sus hijos menores de edad a sus centros educativos.

Se proporciona ayuda para útiles escolares.

Cada 10 de mayo las madres empleadas de este Tribunal tienen un día de descanso así como un bono.

Las mujeres que trabajan en este Tribunal de Justicia Administrativa pueden tener a sus hijos dentro de esta institución.

En este Tribunal la mayoría de nuestro personal son del sexo femenino.

## **PUEBLA**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

El Tribunal de Justicia Administrativas del Estado de Puebla implementa un plan de capacitación y desarrollo para la formación de las y los servidores públicos que lo integran, con la finalidad de ampliar y desarrollar sus conocimientos, en temas jurisdiccionales, administrativos y de equidad de género.

Los cursos que se han impartido de noviembre 2018 a agosto 2019 son en temas de:

Equidad de género, Administrativos, Jurisdiccionales

#### **Acciones realizadas para el fortalecimiento de las unidades, comisiones, direcciones de género.**

El 8 de noviembre del 2018 se llevó a cabo la auditoria para la certificación de la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación** en la que se solventaron: 5 requisitos críticos obteniendo 30 puntos, 9 requisitos no críticos con 70 puntos, logrando obtener el puntaje máximo por el cumplimiento de los requisitos de certificación.

Aunado a lo anterior el Tribunal ha realizado las medidas necesarias de nivelación, inclusión y acciones afirmativas para obtener el **certificado oro**.

**Políticas dirigidas a institucionalización de la perspectiva de género al interior de los órganos jurisdiccionales y acciones que eliminan la discriminación y violencia al interior de estos.**

## **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.**

Por medio de la política se promueve el crear condiciones equitativas en el Tribunal, detectar las situaciones de inequidad, crear un balance entre la vida familiar y laboral, fomentar el desarrollo profesional, prevenir y evitar el hostigamiento sexual.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla instituye el compromiso de:

Establecer los lineamientos que promuevan una cultura de igualdad y no discriminación en el TJAEP y garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona adscrita al mismo.

Impulsar acciones en defensa de los derechos humanos del personal.

Promover la igualdad laboral y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Eliminar la discriminación por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, GÉNERO, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazos, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Implementar acciones afirmativas y/o a favor del personal.

Generar un ambiente libre de cualquier tipo de violencia.

La política aplica para todo el personal que labora en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, sin importar el tipo de contratación de las servidoras y los servidores públicos.

En este centro de trabajo queda prohibido el maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia y entre el personal.

La difusión y evaluación de esta política, estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

## **Acciones afirmativas que fortalezcan la igualdad real.**

Se institucionalizó que se admitan sin restricción en las instalaciones del Tribunal a los hijos de las madres trabajadoras que se encuentren en periodo de vacaciones.

En este Tribunal se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y VIH, para el ingreso permanencia o ascenso en el empleo.

Se institucionalizó el Día Naranja cada 25 de mes, portando así todo el personal del Tribunal una prenda naranja en conmemoración del día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

## **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Para este órgano jurisdiccional es de suma importancia realizar acciones para una adecuada impartición de justicia con perspectiva de género, en este sentido el Tribunal resolvió una sentencia interlocutoria en la cual:

“El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, en un asunto en el que fue reclamada a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Puebla y otras autoridades, la orden de cambiar los colores de la señalética urbana horizontal en conmemoración al mes de la diversidad sexual en algunos cruces peatonales de esta Ciudad y ante la trascendencia del tema para la ciudadanía, la Sala Instructora al conceder la medida cautelar positiva, observó el “Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género” emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en respeto al principio de igualdad contemplado en el artículo 1 Constitucional.”

### **Colaboración interinstitucional para detectar y discutir resoluciones con perspectiva de género, participación en encuentros nacionales e internacionales entre juzgadores/as.**

En la ciudad de Puebla, el martes 20 de noviembre del 2018, se llevó a cabo la participación de la Maestra María de Lourdes Dib y Álvarez; Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, con la ponencia titulada **Antecedentes, Juzgar con perspectiva de género**, dentro del **Foro “Justicia Naranja”**, organizado por el Poder Judicial del Estado de Puebla, acción afirmativa del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos jurisdiccionales, fue presidido por Héctor Sánchez Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que tuvo lugar en el Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El 1 de agosto de 2019 en la ciudad capital se llevó a cabo la conferencia de la Maestra María de Lourdes Dib y Álvarez; Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, titulada **“Equidad de Género en la Impartición de Justicia”** a agentes ministeriales en la sede del Centro de Justicia para las Mujeres en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

En la Casa de Justicia se compartieron casos específicos donde se ha realizado la aplicación de la justicia con perspectiva de género.

El 16 de agosto en la Ciudad de México se llevó a cabo la Reunión Plenaria Anual “International Association of Women Judges” (IAWJ) presidida por la Ministra Yasmin Esquivel Mossa, Ministra de la SCJN. En este encuentro se contó con la presencia del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, de la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada Presidenta del TJACDMX, de la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, de la Jueza Susana Medina de Rizzo, de Vanessa Ruiz Martínez, Presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. La

representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla estuvo encabezada por la Maestra María de Lourdes Dib y Álvarez; Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, y por la Maestra Luz María Aguirre Barbosa, Magistrada de la Tercera Sala Unitaria de este órgano jurisdiccional.

En próxima fecha, se tiene proyectado un magno evento para la celebración de la firma del Convenio de colaboración entre la Fiscalía General del Estado de Puebla, que preside el Doctor Gilberto Higuera Bernal, la Fiscalía Especializada Anticorrupción de Puebla presidida por la Maestra María Eugenia Calderón Olimán, y el Tribunal de Justicia Administrativa que preside la Maestra María de Lourdes Dib y Álvarez; Magistrada Presidenta en el marco del día por la Integridad.

### **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**Programas y acciones de difusión: publicaciones, programas o anuncios en diferentes medios, que resalten la importancia de la igualdad de género.**

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla cuenta con una campaña permanente resaltando la importancia de la igualdad de género. A la fecha se han realizado 22 campañas de difusión cuya temática está enfocada a la perspectiva de género.

Destacando así las campañas programadas y ejecutadas en Igualdad Sustantiva, Campaña del Día Naranja, Día Internacional de la Mujer, Lenguaje Incluyente, Igualdad Colectiva ONU Mujeres, Campaña de Salud, Campaña 2030 ONU Mujeres, y Campaña Spotlight sobre violencia de Género.

### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

#### **Actividades diversas:**

Dentro de las actividades diversas se han realizado actividades físicas, así como la celebración del día de la madre, y actividades deportivas. Se conformó el equipo de fútbol femenino del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, integrado por las servidoras públicas de las Salas Unitarias y Presidencia.

- a) Día Internacional de la Mujer.
- b) Activación Física para el personal del Tribunal.
- c) Partidos de Fútbol de Servidoras Públicas del Tribunal.
- d) Campaña de Difusión de la Coordinación de Prevención a la Violencia laboral y No.
- e) Discriminación en igualdad que promueve ONU mujeres.

Se actualizó el mapa de género del Tribunal.



El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla instituye el compromiso de realizar acciones para ratificar la instalación formal de la Sala de lactancia que se ha tenido en forma temporal, y que contará con sala lúdica en beneficio de las integrantes de este Tribunal.

## **QUERÉTARO**

Este Tribunal no cuenta con antecedentes de acciones en Perspectiva de Género, debido a que desde la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro de fecha 21 de diciembre de 2016, la focalización central ha sido la reestructura organizacional, la capacitación y especialización en materia administrativa y fiscal; no obstante existe la mejor disposición de este ente de incorporar a su vida institucional, las capacitaciones en materia de perspectiva de género, que permitan actualizar a este Tribunal sobre dicho tópico.

## **QUINTANA ROO**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

En cuanto este eje el TJAQROO ha desarrollado a través de la Unidad de Capacitación y Profesionalización una serie de conferencias y pláticas, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, como estrategia de fortalecimiento al capital humano del mismo.

#### **I.1. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL INTERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL**

**Personas capacitadas.** Mujeres 43 y Hombres 25

### **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Este eje, se desarrolla y fortalece dentro del TJAQROO a través de sus Cuatro Salas Unitarias que lo conforman.

#### **II.1. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DETECTAR Y DISCUTIR RESOLUCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES ENTRE JUZGADORAS/ES.**

- Abril 2019 Reunión con motivo de la designación de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Yasmín Esquivel Mossa, a este evento, fueron convocados los magistrados integrantes del Pleno del TJAQROO.
- Agosto 2019 Reunión plenaria anual de la International Association of Women Judges (IAWJ) Las magistradas, titulares de la Tercera y Cuarta Salas Unitarias del TJAQROO, participaron en dicho evento.

## **II.2. PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE BANCOS, CENTRALES O REPOSITORIOS DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

En ese sentido es el caso de la Cuarta Sala Unitaria que reporta lo siguiente, en el respeto al periodo dispuesto para este informe:

Una Sentencia definitiva 2018.

Existen dos, en segunda instancia. El Recurso de Reclamación 10/2018, derivado del expediente 01SP/2SU/2018; el cual contiene una sentencia con perspectiva de género, donde la magistrada Titular de la Cuarta Sala fue ponente.

En el periodo que se informa, las salas restantes del TJAQROO, no reportan contar con recursos de reclamación y/o demandas en las que hayan considerado a la perspectiva de género para su resolución.

### **TERCER EJE. - SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

En el periodo que se informa, el TJAQROO no presenta actividades relacionadas con este eje.

### **CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

En este rubro el TJAQROO, desarrolló acciones enfocadas a la difusión externa de las competencias de este órgano autónomo, resaltando el respeto a los derechos humanos y la consideración de la perspectiva de género en el desarrollo del ejercicio jurisdiccional.

1. Conferencia Magistral, emitida por el Magistrado Presidente del TJAQROO.  
Cancún 13/07/2019  
Chetumal 05/08/2019

Actividad desarrollada para el público en general.

2. Taller "Código de Ética para Servidores Públicos". Chetumal 30/04/2019  
Cancún 05/04/2019  
Playa del Carmen 11/04/2019

Actividad desarrollada para el personal adscrito al TJAQROO. Antes del 22 de abril del presente, no se cuenta con el registro por sexo.

## **SAN LUIS POTOSÍ**

Las acciones que este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa lleva a cabo en materia de Equidad de Género.

1. A la fecha no se han efectuado acciones dirigidas únicamente a las mujeres, toda vez que con la nueva conformación del Tribunal a partir del nacimiento del Sistema Anticorrupción ha sido necesario involucrar en todos los temas de capacitación tanto a varones como a mujeres.
2. No se tienen conformadas comisiones de género, pero en los diversos comités de adquisiciones, transparencias, etc. se encuentra la participación activa de las mujeres.

Acciones a implementar durante el cuarto trimestre de 2019:

1. Participación de las mujeres que realizan funciones jurisdiccionales y administrativas, como oyentes en el “Cuarto Ciclo de Innovación”, promovido por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el Panel “Participación de las Mujeres en el Sector Público y en Sector Empresarial”. 05 de septiembre de 2019.
2. Se elaborará una agenda que permita dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
3. Se trabajará en la realización de un mapa de género, identificando número de hombres y mujeres, por nivel jerárquico.
4. En materia de impartición de justicia, se llevarán a cabo talleres de discusión sobre resoluciones con perspectiva de género y los criterios más recientes emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Internacionales.
5. Se propiciará la interacción y participación en actividades relacionadas con la materia de igualdad de género.

## **SINALOA**

En la justicia administrativa en México, tanto a nivel federal como estatal, existe un claro reto en cuanto al número del personal en los tribunales frente al número de expedientes, pues actualmente en la tramitación de demandas existe lentitud y rezagos, postergando de esta manera, el dictado de la sentencia que ponga fin a la controversia entre la Administración Pública y la persona física o moral afectada. La celeridad de los juicios depende en gran medida de una buena administración interna, uso de la tecnología eficiente, estudios sobre tiempos óptimos en los procesos.

Transparencia respecto a los mismos, con la finalidad de que las partes estén en condiciones de calcular sus costos de acudir a un juicio o usar medios alternativos.

Ante esta realidad, el Tribunal de Justicia Administrativa de Sinaloa se encuentra endeble y con limitaciones considerables. Lo previamente mencionado obstaculiza en gran medida el funcionamiento del Tribunal, pues al no tener recursos suficientes se presentan retrasos en variados aspectos sustantivos que requieren atención inmediata y a mediano plazo. Es decir, algunas de nuestras áreas no operan, y aquéllas que se encuentran operando presentan rezagos y retrasos por acumulación de trabajo que no puede procesarse en tiempo y forma por falta de capital humano y material. Las carencias impiden cumplir con los plazos legales previstos para desahogar los juicios y honrar el principio de prontitud en la impartición de justicia que manda el artículo 17 de la Constitución Política Mexicana.

En virtud de lo anterior, se informa al Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, que en esta materia no se ha realizado ninguna acción que contribuya a materializar en los hechos tan importante tarea para el beneficio del Estado y de la Nación.

## **SONORA**

### **Acciones tendientes a privilegiar la equidad de género en la impartición de justicia.**

- a) La Sala Superior del Tribunal y la Sala Especializada se encuentra conformada por un total de 8 magistrados de los cuales **4 son mujeres** y **4** son hombres.
- b) El personal jurisdiccional y administrativo de este tribunal está conformado por 63 servidores públicos de los cuales **33 son mujeres** y 30 hombres.
- c) En el área de capacitación se trabajó con la impartición de conferencias:
  - 2018 Perspectiva de género y violencia contra la mujer
  - 2019 Institucionalización de la perspectiva de género.
- d) El mes de mayo del 2019 fue ratificado el nombramiento de enlace de GÉNERO a la Lic. Marbella Félix Moreno.

## TABASCO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, que forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Sus resoluciones se apegan a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, y debido proceso.

La Política en Igualdad laboral y No Discriminación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco tiene como objetivo: Promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la plantilla de personal. Por tal motivo, en el dos mil dieciocho se efectuaron las siguientes actividades en la Unidad de Equidad de Género:

### PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Al interior del Tribunal se impartió el curso:

**“Por una vida libre de violencia contra las mujeres”**, con duración de **20 horas** integrado por los siguientes módulos:

La violencia hacia las mujeres: Tipos y Modalidades de la violencia hacia la mujer y ¿En qué consiste el derecho humano a una vida libre de violencia?

Asistentes al curso: **10** Servidoras y servidores públicos.

Organizado por Sedesol, Indesol, Gobierno del Estado y el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tabasco.

1. El Tribunal de Justicia Administrativa se encuentra integrado por:
  - HOMBRES: 35
  - MUJERES: 53
  - TOTAL 88**

### CUARTO EJE. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

#### #25DíaNaranja

La campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, proclamó el día **25 de cada mes como el Día Naranja**, un día para ampliar la concienciación y la actuación para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. Como un color vibrante y optimista, el naranja representa el futuro libre de violencia contra las mujeres y niñas de la campaña ÚNETE.

El Día Naranja convoca activistas, gobernantes y miembros de las Naciones Unidas, con el fin de movilizarse en el tema de la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, no sólo una vez al año, el 25 de noviembre (el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres), sino todos los meses; **Por ello en el Tribunal de Justicia Administrativa los días 25 de cada mes se exhorta a los servidores y servidoras públicas a vestir o portar una prenda color Naranja, actividad que se ha llevado con éxito contando con la participación entusiasta de todo el personal.**

Cabe destacar que de acuerdo a los compromisos contraídos al suscribir el convenio de adhesión al **“Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México el día treinta de agosto de dos mil diecinueve,** se llevó a cabo la **Primera Sesión Solemne del Comité Estatal de seguimiento y evaluación** del mencionado pacto, a fin de actualizar la denominación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, de acuerdo a las reformas realizadas en el Estado de Tabasco sobre el Sistema Anticorrupción, y en cumplimiento a las disposiciones a nivel Federal.

Con ello, se pretende dar seguimiento y reactivar las actividades de capacitación y profesionalización al interior del órgano jurisdiccional, al realizar acciones efectivas que fortalezcan la igualdad.

## **TAMAULIPAS**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Con el objeto de ir acortando las brechas de la desigualdad de género e inculcar una cultura en la imparcialidad de los derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, dentro de su programa de capacitación de Equidad de Género que, en coordinación con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, realiza mensualmente una plática impartida a todo el personal, tanto jurisdiccional como administrativo, abordando temas que dan cumplimiento al Eje de “Igualdad de género en el ámbito institucional”.

Dentro de los temas impartidos se encuentran:

#### **“Equidad de Género”**

El Magistrado Presidente dio la bienvenida a los expositores y a los asistentes a esta plática, destacando la importancia del tema y la trascendencia que éste tiene en la actividad institucional y en la sociedad en general.

### **“Lenguaje Incluyente”**

En esta ocasión fueron proporcionadas las herramientas a las y los funcionarios de este órgano jurisdiccional que les permite establecer una comunicación adecuada con la ciudadanía. El objetivo de esta plática fue conocer la importancia del uso del lenguaje y su utilización como una medida para evitar cualquier tipo de discriminación en el hablar.

### **“Transversalidad de la Perspectiva de Género”**

En el que fue expuesta la importancia de la aplicación de la equidad de género en las instituciones públicas, y en específico hacia el interior del Tribunal de Justicia Administrativa como órgano impartidor de justicia, con el objeto de involucrar al personal en la modificación de prácticas y comportamientos.

### **“Acoso y Hostigamiento Sexual”**

Se trató al acoso y al hostigamiento como forma de discriminación por razón de género, además de su consideración como atentado contra la dignidad, salud física y psicológica que llega a generar en ocasiones, un efecto devastador en la salud, la confianza, la moral y el rendimiento de quienes lo padecen, provocando estrés, cansancio, insomnio, depresión e irritación.

### **“Prevención de la Violencia contra las Mujeres”**

En este plática se expusieron los mecanismos para identificar cuándo se está en una situación de violencia, a dónde hay que acudir, así como la legislación y normatividad jurídica vigente que establecen las medidas para garantizar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres, así como promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

### **“Trata de Personas”**

En la plática expuesta se le dio a conocer a los empleados del Tribunal, las formas en cómo millones de personas son explotadas en pleno siglo XXI, a más de 100 años ya de que la esclavitud fue abolida. Se le hizo ver como la trata de personas no distingue sexo ni género; son mujeres, hombres, niñas, niños y adultos mayores, vistos como objetos de cambio para recibir remuneraciones de manera sencilla.

Con la intención de fomentar la reflexión sobre este tema y visibilizar a aquellas víctimas, que siguen siendo explotadas y vulneras completamente en sus derechos humanos, se les invitó a alzar la voz por aquellos que no pueden hacerlo reportando cualquier caso del que se tenga conocimiento a la instancia correspondiente.

## **“Nuevas Masculinidades”**

El objetivo de esta capacitación fue crear conciencia en los hombres y sensibilizarlos de cómo el actuar machista del actual modelo social, basado en estereotipos negativos, sitúan a la mujer estructuralmente bajo un esquema de subordinación desempeñando roles en función del sexo. Se enfatizó en que las nuevas masculinidades proponen la idea de promover el trato igualitario entre los hombres y las mujeres, con mayor participación de los hombres en los trabajos del hogar y la crianza y cuidado de los niños y las niñas.

La publicación de todas estas actividades se encuentra difundida en la página web del Tribunal : <https://tjatam.gob.mx/noticias/> , así como en la página de Facebook : <https://www.facebook.com/tjatamaulipas/>.

## **LOS TEMAS DE LAS CAPACITACIONES**

- Equidad de Género
- Lenguaje Incluyente
- Transversalidad de la Perspectiva de Género
- Acoso y Hostigamiento Sexual
- Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- Trata de Personas
- Nuevas Masculinidades

El día 13 de agosto del presente año dos integrantes del Tribunal, recibieron el certificado por su asistencia al Diplomado “Planeación Estratégica con Perspectiva de Género” que realizó el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

## **TLAXCALA**

La Magistrada Presidente de este Tribunal reporta que a la fecha no ha realizado ninguna actividad en materia de Equidad de Género.

## **VERACRUZ**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

Igualdad de género en el ámbito institucional. Capacitación y profesionalización al interior del órgano jurisdiccional (tipo de cursos, talleres, conferencias, duración, número de participantes por sexo, si se cuenta con esta información).

CURSO: Igualdad de Género



LUGAR DE IMPARTICIÓN: Poder Judicial del Estado de Veracruz

PÚBLICO: Dirigido al personal del TEJAV.

OBJETIVO: Sensibilizar sobre el tema de género desde un proceso de aprendizaje promoviendo herramientas conceptuales que lleven a la evaluación de conductas y comportamientos tanto individuales como laborales

Duración: 4 horas.

Asistentes: 26 mujeres y 12 hombres

CONVERSATORIO: “Violencia de Género” en el marco Internacional de la Mujer.

Organizado y moderado por la Unidad de Género del TEJAV, con la participación de la CEDH Veracruz, Marsen Pax Facere Despacho de Mediación y Abogados y la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y Derechos Humanos (43 asistentes).

Participación En el 2do. Seminario de Análisis: “Constitucionalización del Derecho Familiar en México”

Tema: “Construcción socio-cultural de la feminidad en la infancia”

Impartido por: La Titular de la Unidad de Género.

OBJETIVO: Dar a conocer al público en general el tema de la construcción socio-cultural de la feminidad en la infancia, desde un enfoque histórico, psicológico, legislación mexicana y la búsqueda de la erradicación de estereotipos y arraigo cultural.

### **Segundo Eje. Políticas dirigidas a institucionalización de la perspectiva de género al interior de los órganos jurisdiccionales y acciones que eliminen la discriminación y violencia al interior de estos.**

Se elaboró la propuesta para la implementación de la Política Pública de Igualdad Laboral y no Discriminación. (Pendiente de aprobación)

- Mapa de género de cada órgano jurisdiccional: integración de hombres y mujeres por nivel jerárquico.

Se cuenta con un total de 58 Mujeres y 57 Hombres en el TEJAV.

- Acciones realizadas para el fortalecimiento de las unidades, comisiones, direcciones de género (presupuestales, de personal, de nivel jerárquico).

Difusión de la Campaña Naranja en las cuentas oficiales del TEJAV, así como las fechas conmemorativas con Perspectiva de Género.

1. Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo en Materia de Género Sesión, a través de la cual se instala formalmente el grupo de trabajo en materia de Género dando a conocer los puntos de partida y los temas a tratar en próximas sesiones.

2. Se turnó a todas las áreas del TEJAV el “Cuestionario de Clima Laboral y no Discriminación”, con la finalidad de conocer la percepción que tienen los servidores públicos sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y poder identificar las situaciones que facilitan o dificultan su desempeño.

**Tercer Eje:** Sensibilización al exterior del órgano jurisdiccional (cursos, talleres, conferencias, duración, número de participantes por sexo).

**Cuarto Eje: Actividades complementarias.**

Participación en actividades estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género.

CINE- DEBATE: “Los Adioses” comentada y moderada por la Unidad de Género del TEJAV en conmemoración al día Naranja (11 asistentes).

OBJETIVO: Sensibilizar y dar a conocer temas feministas, amor romántico, y estereotipos a través de la vida de Rosario Castellanos.

## **ZACATECAS**

### **PRIMER EJE. - IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AMBITO INSTITUCIONAL**

Se actualizo el mapa de género del tribunal

#### **CAPACITACIÓN.**

Asistencia al Conversatorio “Buenas Practicas para Juzgar con Perspectiva de Género, del quince de agosto de dos mil diecinueve en el Auditorio “Felipe Borrego Estrada”, del Palacio de Justicia del Estado.

### **SEGUNDO EJE. - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

#### **JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.**

**Mujeres 196**  
**Hombres 468**

#### **ASUNTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS GRAVES, PROMOVIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL 2018.**

**Mujeres 1**  
**Hombres 10**

#### **JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS DE ENERO A JULIO DEL 2019.**

**Mujeres 112 y Hombres 250**

**ASUNTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS GRAVES,  
PROMOVIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS EN EL 2019.**

**Mujeres 1 Hombres 14**

**SENTENCIAS EMITIDAS EN EL 2018.**

Se dictaron **593** Sentencias por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, y solo una de ellas se hizo valer cuestiones de derechos humanos de igualdad consagrada en el artículo 4, párrafo primero de la Constitución Federal, cuestión que resultó infundada, ya que el artículo 102 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, no hace distinción discriminatoria y por ende no contraviene lo hecho valer por la actora dentro del expediente **TJA/226/2017-P2**.

# **ANEXO 1**

## **MAPAS DE GÉNERO**

# COAHUILA

## AREA JURSDICCIONAL

PUESTO	MUJER	HOMBRE
MAGISTRADO	3	2
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	1	
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	2	3
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE	2	3
ACTUARIO	4	1
OFICIAL JURSDICCIONAL	4	5
OFICIAL DE PARTES	1	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>14</b>

## AREA ADMINISTRATIVA

PUESTO	MUJER	HOMBRE
OFICIAL MAYOR		1
DIRECTOR GENERAL "A"	1	1
DIRECTOR GENERAL "B"	1	1
DIRECTOR GENERAL "C"	1	2
DIRECTOR DE AREA "B"		1
DIRECTOR DE AREA "C"	1	
DIRECTOR DE AREA "D"	1	3
SUBDIRECTOR DE AREA "A"	1	
SUBDIRECTOR DE AREA "B"	1	
SUBDIRECTOR DE AREA "C"	4	3
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	2	2
AUXILIAR DE SISTEMAS	1	2
ANALISTA DE INFORMACION	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

# CIUDAD DE MÉXICO



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México  
 Dirección General de Administración  
 Directora de Recursos Humanos  
 INFORME TRIMESTRAL ABRIL A JUNIO 2019

Consecutivo	Descripción del Puesto	Nivel	Sexo		TOTAL TRIMESTRAL
			MASCULINO	FEMENINO	
1	Presidente del Tribunal	TCA 01	0	1	1
2	Magistrado de Sala Superior	TCA 02	3	2	5
3	Magistrado de Sala Ordinaria	TCA 02	8	3	11
4	Magistrado de Sala Superior Seccion Especializada	TCA 02 E	2	1	3
5	Magistrado de Sala Ordinaria Especializada	TCA 02 E	1	2	3
6	Secretario General de Acuerdos	TCA 06	0	2	2
7	Secretario General de Atención Ciudadana	TCA 06	0	1	1
8	Director General de Administración	TCA 06	0	1	1
9	Contralor Interno	TCA 06	0	1	1
10	Coordinador de Capacitación	TCA 06	1	0	1
11	Coordinador de Asesores	TCA 06E	1	0	1
12	Secretario Gral de Compilación y Difusión Encargado	TCA06E	0	1	1
13	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Administració	TCA06E	0	1	1
14	Asesor de Presidencia	TCA06E	0	1	1
15	Director de Posgrado del Instituto	TCA06E	1	0	1
16	Coordinador de Jurisprudencia y Estadística	TCA09	1	0	1
17	Secretario General de Acuerdos Adjunto	TCA09	1	0	1
18	Secretario Técnico del Instituto de Especialización	TCA 10	0	0	0
19	Subcontralor	TCA 10	0	2	2
20	Director de Área	TCA 10	2	2	4
21	Jefe de Oficialía de Partes	TCA10	0	1	1
22	Secretario Particular de Presidencia	TCA10B	1	0	1
23	Secretario de Acuerdos	TCA16	20	33	53
24	Secretario de Estudio y Cuenta	TCA16	13	25	38
25	Secretario de Estudio y Cuenta 25 B	TCA16B	4	3	7
26	Secretario de Acuerdos 25 B	TCA16B	1	2	3
27	Visitador de la Junta de Gobierno y Administración	TCA16	1	0	1
28	Titular de la Unidad de Transparencia	TCA16	0	1	1
29	Secretario de Acuerdos Encargado	TCA16E	1	1	2
30	Secretario de Estudio y Cuenta 25J	TCA16J	0	1	1
	Secretario de Acuerdos Encargado N	TCA 16 N	2	0	2
31	Asesor	TCA20	1	1	2
32	Titular de la Unidad Técnica de D. H. y Equidad de Genero	TCA20	0	1	1
33	Subdirector	TCA20B	0	1	1
34	Asesor "B"	TCA20B	0	1	1
35	Defensor	TCA21	7	8	15
36	Asistente de Presidencia	TCA21	0	1	1
37	Coordinador de Actuarios	TCA21	1	0	1
38	Defensor A	TCA 21 A	1	1	2
39	Jefe de Unidad Departamental	TCA27	5	6	11
40	Jefe en Materia de Difusión	TCA27	1	0	1
41	Encargado de Digitalización	TCA27	1	0	1
42	Asistente de Oficialía de Partes	TCA27	0	1	1
43	Autoridad Investigadora	TCA27	0	1	1
<b>ESTRUCTURA</b>			<b>81</b>	<b>110</b>	<b>191</b>
44	Oficial Jurisdiccional	TCE16	26	45	71
45	Técnico en Informática A	TCE16	3	1	4
46	Analista en Servicios Especializados	TCE17	3	2	5
47	Enlace Administrativo	TCE18	4	2	6
48	Analista Jurídico	TCE18	0	1	1
49	Programador	TCE18	4	0	4
50	Analista Jurídico "A"	TCE 18-A	3	1	4
51	Actuario	TCE19	17	22	39
52	Asistente de Finanzas	TCE19	0	1	1
53	Profesional de Servicios Especializados "A"	TCE22	1	2	3
54	Asistente	TCE22	0	1	1
<b>ENLACE</b>			<b>61</b>	<b>78</b>	<b>139</b>
55	Auxiliar General	TCO 01	20	8	28
56	Auxiliar Administrativo	TCO 02	7	6	13
57	Auxiliar Administrativo "A"	TCO 03	3	1	4
58	Técnico Administrativo	TCO 04	4	0	4
59	Chofer	TCO 04	36	0	36
60	Analista Administrativo	TCO 05	31	107	138
61	Asistente de Subdirector	TCO 06	1	0	1
62	Secretaría	TCO 06	1	4	5
63	Técnico en Mantenimiento	TCO 06	2	0	2
64	Asistente de Magistrado	TCO 07	1	17	18
65	Secretaría "C"	TCO 07	0	13	13
66	Supervisor	TCO 07	2	1	3
67	Secretaría de Magistrado de Sala Superior	TCO 08	5	10	15
68	Bibliotecario	TCO 08	1	0	1
69	Secretaría de Magistrado de Sala Superior "A"	TCO 09	1	2	3
70	Auxiliar en Digitalización	TCO10	50	63	113
71	Auxiliar de Contraloría	TCO 10	0	1	1
72	Técnico en Abogacía	TCO11	2	3	5
73	Secretaría E	TCO 12	0	3	3
74	Secretario de Contralor	TCO12A	1	0	1
75	Secretaría "A"	TCO12A	0	3	3
76	Auxiliar de Tiempo Completo	TCO 14	2	0	2
77	Secretario de Acuerdos	TCO16	1	0	1
<b>OPERATIVO</b>			<b>171</b>	<b>242</b>	<b>413</b>
<b>TOTAL PLAZAS OCUPADAS AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>			<b>313</b>	<b>430</b>	<b>743</b>

## DURANGO

	Mujeres	Hombres	Total
<b>Ministras/os</b>	0	0	0
<b>Magistradas/os</b>	1	2	3
<b>Juezas/ces 2da. Instancia</b>	0	0	0
<b>Juezas/ces 1a. Instancia</b>	0	0	0
<b>Personal de apoyo a la función jurisdiccional:</b>	4	2	7
a) Secretarías/os de estudio y cuenta	3	5	8
b) Proyectistas	0	0	0
c) Secretarías/os de acuerdos	2	1	3
d) Otros puestos	11	1	12
<b>Personal administrativo</b>			
e) Mandos superiores	1	0	1

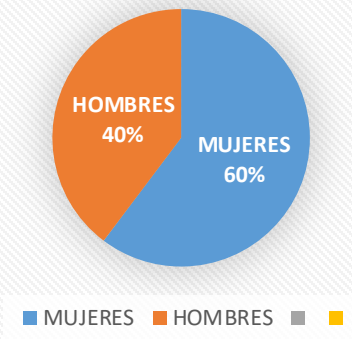
## ESTADO DE MÉXICO

### MAPA DE GÉNERO TJAEM

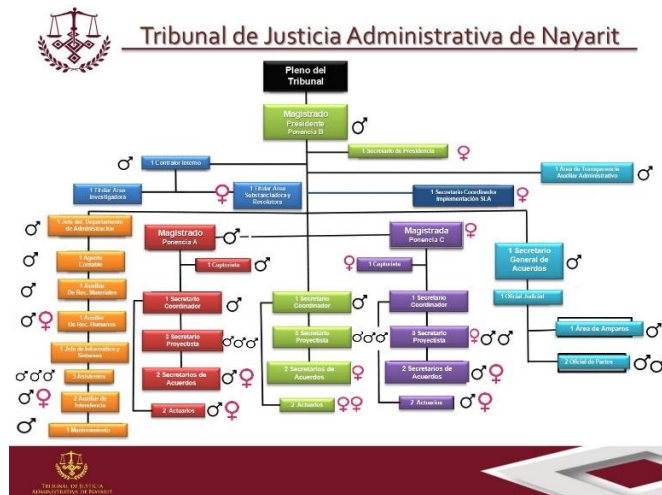
	Mujeres	Hombres	Total
<b>Ministras/os</b>	-	-	-
<b>Magistradas/os</b>	13	12	<b>25</b>
<b>Juezas/ces 2da. Instancia</b>	-	-	-
<b>Juezas/ces 1ª. Instancia</b>	-	-	-
<b>Personal de apoyo a la función jurisdiccional:</b>			
a) Secretarías/os de estudio y cuenta	-	-	-
b) Proyectistas	26	5	<b>31</b>
c) Secretarías/os de acuerdos	13	3	<b>16</b>
d) Otros puestos	19	21	<b>40</b>
<b>Personal administrativo</b>			
e) Mandos superiores	-	-	-
f) Mandos medios	10	11	<b>21</b>
g) Personal operativo	84	57	<b>141</b>
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>109</b>	<b>274</b>
<b>Autoridad que reporta: nombre y firma.</b> Myrna Araceli García Morón. Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.			
<b>Fecha de reporte:</b> 27/08/2019			

# MORELOS

## PERSONAL QUE INTEGRA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS



# NAYARIT





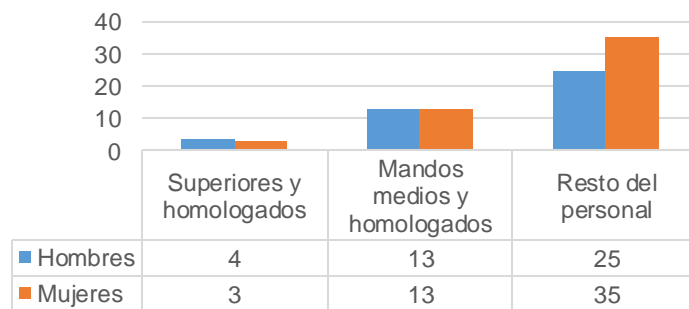
## PUEBLA

### Mapa de género: Integración de hombres y mujeres por nivel jerárquico.

Distribución por sexo del personal del tjaep



Distribución por nivel jerárquico



## SONORA

1. La Sala Superior del Tribunal y la Sala Especializada se encuentra conformada por un total de 8 magistrados de los cuales **4 son mujeres** y **4** son hombres.

**Mujeres 50%**

Hombres 50%

2. El personal jurisdiccional y administrativo de este tribunal está conformado por 63 servidores públicos de los cuales **33 son mujeres** y 30 hombres.

**Mujeres 52%**

Hombres 48%.

## TABASCO

2. El Tribunal de Justicia Administrativa se encuentra integrado por:

- HOMBRES: 35

- MUJERES: 53

**TOTAL        88**

## ZACATECAS

	Mujeres	Hombres	Total
Magistradas/os	1	2	3
Personal de apoyo a la función jurisdiccional:	1	2	3
Secretarías/os de estudio y cuenta	2	1	3
Proyectistas	7	3	10
Secretarías/os de acuerdos	1		1
Otros puestos (Actuarios, Auxiliares, Unidad de Asistencia Jurídica y Órgano de Control Interno)	11	5	16
Personal administrativo			
Mandos superiores		1	1
Mandos medios	2	1	3
Personal operativo		3	3
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>43</b>